

# Dispara a su hermano en la pierna en Fitero y se entrega a la Guardia Civil

**El autor esperaba a su hermano junto a la casa de sus padres y le disparó con una escopeta cuando salió del coche**

**JESÚS MANRIQUE**  
Fitero

Un hombre resultó ayer herido de gravedad en Fitero después de que su hermano le disparara en la pierna con una escopeta, aunque su vida no corre peligro.

Tras lo ocurrido, el autor de los hechos abandonó el lugar, aun-

**El herido fue trasladado al hospital de Tudela y su vida no corre peligro; la causa pudo ser la mala relación entre ambos**

que poco después se entregó en el cuartel de la Guardia Civil de Cintruénigo, a pesar de que en Fitero también hay cuartel.

El suceso tuvo lugar hacia las 11.30 horas cuando, según confirmaron distintas fuentes, el hermano menor, de unos 34 años, estaba esperando al mayor, de unos 38, en la calle José María

García Lahiguera, donde residen sus padres -el matrimonio tiene otra hija que vive fuera de la localidad-.

**Escopeta manipulada**

Las mismas fuentes señalaron que el autor utilizó una escopeta de caza manipulada con los cañones recortados y que cuando su hermano llegó a la calle y salió del coche le disparó alcanzándole en la pierna derecha. Luego huyó del lugar. El herido fue trasladado al hospital Reina Sofía de Tudela para ser atendido de sus heridas.

La Guardia Civil detuvo al hermano menor, después de que se

personara en el cuartel de Cintruénigo, a apenas 6 kilómetros de Fitero. Reconoció haber sido el autor del disparo que hirió a su hermano mayor y ahora queda a la espera de ser puesto a disposición judicial. Se le podría imputar un delito de homicidio en grado de tentativa.

Aunque la Benemérita continúa con las investigaciones para esclarecer lo ocurrido, todo hace indicar que los hermanos no mantenían una buena relación y que ya antes habían tenido algún enfrentamiento, aunque nunca se había llegado a la gravedad del de ayer.



Imagen del lugar donde se produjeron los hechos, con el coche del herido aparcado a la izquierda.

BLANCA ALDANONDO

## Permitidas otra vez quemas controladas en 22 municipios

**DN Pamplona**

Las lluvias de los últimos días han disminuido el riesgo de incendio en el norte de Navarra, donde vuelven a permitirse las quemas controladas, siempre bajo la autorización del Servicio de Montes. Así lo informó ayer el Gobierno en una nota, recogiendo la resolución del BON publicada el lunes y que deja sin efecto la prohibición de quemar en los suelos no urbanos de 22 localidades acordada en diciembre. Así, desde esta semana se levanta la prohibición para: Arano, Arantza, Areso, Baztan, Beintza-Labaien, Bera, Bertizarana, Donamaria, Eratsun, Etxalar, Ezkurra, Goizueta, Igantzi, Ituren, Leitza, Lesaka, Saldias, Santesteban, Sunbilla, Urrotz, Valcarlos y Zubieta, así como la vertiente norte del valle de Erro así como en todas las facerías existentes en estos territorios.

## SUCESOS Herido grave un hombre atropellado en la calle Real de Noáin

Un hombre de entre 70 y 80 años resultó ayer herido grave después de ser atropellado en la calle Real de Noáin. El aviso por el suceso se produjo a las 18.13 horas y como consecuencia del accidente el hombre presentaba un trauma craneoencefálico y una posible fractura de cadera. Fue trasladado consciente en ambulancia medicalizada al Complejo Hospitalario de Navarra. Atendieron el suceso agentes de la Policía Municipal de Noáin.

## Sorprendidos dos menores robando en un centro educativo en Pamplona

Dos menores fueron sorprendidos recientemente por agentes de la Policía Municipal de Pamplona mientras robaban material videográfico en un centro educativo del barrio de la Rochapea, según informó en su balance el propio cuerpo policial. En todo el fin de semana se atendieron 145 requerimientos ciudadanos.

## Un concejal de Urdax será juzgado por calumniar a Patxi Zabaleta

**G.G.O.**  
Pamplona

El concejal de Urdax Iñigo Imaz, que encabeza el grupo de la oposición Urdazubi Elgarrekin, será juzgado este jueves acusado de calumniar e injuriar al exparlamentario de Aralar Patxi Zabaleta en Facebook. Zabaleta pide 24

meses de multa a una cuota diaria sin determinar, así como 25.000 euros de indemnización. El fiscal, al tratarse de un delito particular, no acusará en el juicio, que se celebrará en el Juzgado de lo Penal nº 4.

Según las conclusiones de la acusación particular, el 31 de enero de 2015 el edil de Urdax se diri-

gió a Zabaleta en la cuenta de Facebook del exparlamentario llamándole "mala pécora" y jactándose de que, según exponía, le hubieran dejado fuera como cabeza de lista a la alcaldía de Pamplona. "Lamento que tu mala práctica haya llevado a los demás a aplicarte tu propia medicina, aunque por supuesto lo tienes bien mere-

cido. Eso y muchas cosas malas que espero te ocurran de aquí en adelante. A cascarla, mala pécora". Una semana después, el edil volvía a escribirle, en este caso con acusaciones relacionadas con el trabajo como abogado de Patxi Zabaleta.

Cuando fue citado como imputado en el juzgado, Iñigo Imaz reconoció dichas manifestaciones, según expone el escrito de acusación de Zabaleta. Como consecuencia de estos hechos, el exparlamentario tuvo que cerrar su cuenta de Facebook, "lo que le originó el consiguiente perjuicio".





**PRUEBA LA MEJOR CHISTORRA DE NAVARRA**  
Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428  
www.embutidoshortanco.com




